

Carav. y Enero 18 de 1815. V. J. de B. del Cor. y en Virtud  
 Vna de esta Contex.  
 lacion a su Antec.  
 dente =

C. P.  
 Emph.  
 E

Y quedo enterado elave  
 re que por el Sr. Intend.  
 grial desta Provincia no  
 seme ha comunicado la orn  
 que cita dandome la Com-  
 petente para su ejecu-  
 Con las instrucciones que  
 son el Caro para su practi-  
 tud, en este Correo se lo  
 manifesto al Cavallero  
 Com. grial de la Prov.  
 para que mediga quanto  
 deva practicar, puen  
 Conozca V. S. que mis  
 facultades estan ligadas  
 no  
 a cumplir dhas ornes

DAREN-  
 DEMI  
 CE.

achado por el  
 del Sr. y sacro  
 y por el R. C. de  
 cana, sobre q.  
 y por el Sr.  
 ni el Sr.  
 y q. por lo tar  
 referido D. Juan  
 Ayuntamiento  
 asi protesta  
 testimonio para

Que enterado  
 Sr. Carrero  
 no. y que por  
 suspende desde  
 sacros y Cor

fiante

El Sr. D. Juan Lopez Munoz que se presento.  
 en arte de la d. con intelig. de la proposicion del Sr. Me-  
 gior D. Antonio Jose Carrero; Dijo: Que suspendia  
 de su dictamen y Regula hasta que con conocim. de  
 Salud de la Confianza pudiese ejecutarse.

El Sr. D. Jose Flores Dijo: Que con respecto a no ha-  
 berse hallado presente en el dia que se vacuo el infor-  
 me del sacro y R. Consejo de la d. Suspende su vo-  
 to, hasta que con mejor conocim. pueda informarse.

